



Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

LISTA DE CANDIDATOS Y PRUEBA SELECTIVA OFICIAL PINTOR

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía núm. 646/2014 de 3 de junio, se aprobó la convocatoria para la provisión de un Oficial Pintor, de carácter temporal, al amparo de la resolución 233/2012, de 23 de febrero, y normativa de desarrollo, sobre concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Segundo.- En las bases de la convocatoria que trae causa, así como en la oferta enviada a la Agencia de Empleo de Tudela, se solicita, como requisito, la titulación correspondiente a Bachiller, FP II o equivalente.

Tercero.- Procede tomar en consideración la motivación de la convocatoria de subvención del Servicio Navarro de Empleo que propicia las contrataciones a efectuar, así como el sentido de tales contrataciones, que resulta ser el fomento de la contratación de personal en situación de desempleo.

Cuarto.- Asimismo, procede también tener en cuenta la notificación efectuada por parte de la Agencia de Empleo de Tudela acerca de la práctica inexistencia de candidaturas que cumplieran el requisito de titulación (pero que sí cumplen el resto de requisitos).

Quinto.- A fecha 3 de junio de 2014, el Servicio Navarro de Empleo ha remitido a este Ayuntamiento la relación de candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria. Dando cumplimiento a lo establecido en la Base 2.2. de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista definitiva de los aspirantes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- En la Base 2.2, de las Bases de la convocatoria que trae causa ha previsto sobre aspirantes, lo siguiente:

“Una vez el Servicio Navarro de Empleo remita al Ayuntamiento la relación de candidatos según lo explicitado en el apartado anterior, este procederá a la publicación de tal relación en Tablón de Anuncios y Web municipal (www.tudela.es), en la reseña de Ofertas de Empleo Público. La relación de candidatos se trasladará, asimismo, al Tribunal calificador, que posteriormente informará sobre fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas.”

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

1.- Aprobar la modificación de las bases de las convocatorias arriba referenciadas, eliminando la exigencia del requisito de titulación.

2.- Aprobar, conforme la lista definitiva de candidatos:

- 1 BAILO PEREZ MIGUEL
- 2 BIERD JIMENEZ MOISES
- 3 HERNANDEZ BELSUE LUIS ISIDRO
- 4 JIMENEZ LAINEZ JOSE LUIS
- 5 LASHERAS LORENTE LUIS ALBERTO
- 6 MARTINEZ GLARIA JESUS MIGUEL
- 7 MONTEHERMOSO PEREZ JORGE ENRIQUE
- 8 MORAN JUAN CARLOS
- 9 ORDOÑEZ ORDOÑEZ PABLO ANIBAL
- 10 SANTOS BOZAL SABINO
- 11 ZAAMI ABDERRAHIM

3.- Convocar a los aspirantes, el miércoles día 25 de junio de 2014, a las 9:00 h, para la realización del primer ejercicio, en el Centro Cívico la Rúa, sito en Calle Rúa, número 33 de Tudela.

Los aspirantes admitidos deberán acudir provistos de DNI para su identificación.

4.- Aprobar la modificación de la constitución prevista del Tribunal, nombrando como Vocal-Secretaria a Silvia Villafranca Sánchez.

5.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".